



ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

CONTAMOS TODAS
TODOS |  **INE**
Instituto Nacional Electoral

Precisiones complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021- 2022 para los Procesos Electorales Locales

Proceso Electoral Local 2021-2022

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Índice

| | |
|--|-----------|
| SIGLAS..... | 3 |
| PRESENTACIÓN | 4 |
| RECOMENDACIONES PARA LAS Y LOS VCEYEC | 6 |
| PRECISIONES COMPLEMENTARIAS A LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1 “INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA | 8 |
| PRIMERA ETAPA PARA LA IMDC | 8 |
| DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS FMDC Y SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN | 8 |
| INTEGRACIÓN DEL LISTADO DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA..... | 8 |
| SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL A LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA..... | 9 |
| <i>Entrega de nombramientos y toma de protesta.....</i> | 9 |
| <i>Sustitución de funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla</i> | 9 |
| MANUAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE | 10 |
| DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA | 11 |
| REGISTRO DE ASPIRANTES, RECEPCIÓN DOCUMENTAL Y CÁPSULA DE INDUCCIÓN | 11 |
| REVISIÓN DOCUMENTAL | 12 |
| EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES | 12 |
| CAPTURA DE SEDES APLICACIÓN EXAMEN Y ENTREVISTA..... | 13 |
| DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL..... | 14 |
| PERIODO DE CONTRATACIÓN..... | 15 |
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SE Y CAE..... | 15 |
| PRECISIONES AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (ESTRUCTURA CURRICULAR) | 16 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES- ASISTENTES ELECTORALES..... | 16 |
| CONSIDERACIONES PARA LA PLANEACIÓN DE LOS TALLERES A SE Y CAE..... | 17 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS SORTEADOS | 18 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA | 18 |
| CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO..... | 19 |
| PRECISIONES A LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN Y CAPTURA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD | 20 |
| PRECISIONES A LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN Y CAPTURA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DEL MANUAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SE Y CAE | 21 |
| PRECISIONES A LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN Y CAPTURA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DEL PIMDCYCE..... | 23 |

| | |
|---|-----------|
| AJUSTES A LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN Y CAPTURA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL | 24 |
| PRECISIONES A LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | 26 |
| EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS Y LOS SE Y CAE DEL VMRE | 26 |
| PRIMERA ETAPA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MEC | 30 |
| SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL..... | 30 |
| <i>Entrega de nombramientos y toma de protesta.....</i> | <i>30</i> |
| <i>Sustitución de las y funcionarios de MEC</i> | <i>31</i> |
| <i>Segunda Etapa de Capacitación Electoral a las y los FMEC.....</i> | <i>31</i> |
| CAPACITACIÓN ELECTORAL A SUPERVISORES/AS ELECTORALES Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES..... | 31 |
| SIMULACROS DE LA JORNADA ELECTORAL..... | 31 |
| PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL | 32 |
| PRECISIONES A LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN Y CAPTURA DE LOS CONTROLES DE CALIDAD..... | 33 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE MEC DEL VMRE, PEL 2021-2022..... | 33 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PEL 2021-2022 | 37 |

Siglas

| | |
|----------|---|
| CAE | Capacitador/a-Asistente Electoral |
| ECAE | Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral |
| FMDC | Funcionario/a de Mesa Directiva de Casilla |
| IMDC | Integración de Mesas Directivas de Casilla |
| JDE | Junta Distrital Ejecutiva |
| JLE | Junta Local Ejecutiva |
| LGIPE | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales |
| MEC | Mesas de Escrutinio y Cómputo |
| OPL | Organismo Público Local |
| PEL | Proceso Electoral Local |
| PIMDCyCE | Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral |
| SE | Supervisor/a Electoral |
| UTSI | Unidad Técnica de Servicio de Informática |

Presentación

El 27 de agosto de 2021, en sesión ordinaria, el Consejo General del INE, mediante acuerdo INE/CG1469/2021 aprobó la ECAE 2021-2022, cuyo propósito es convertirse en el plan de acción, en coordinación con los OPL, para realizar cada una de las tareas en materia de IMDC y MEC, Capacitación y Asistencia Electoral, logrando así la instalación, apertura y cierre de casillas en las jornadas electorales de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

En el Documento Rector de la ECAE 2021-2022, prevé como uno de los objetivos particulares **adaptar** los procedimientos para realizarlos en un contexto de pandemia, y ante la posibilidad que el INE deba organizar procedimientos de **Revocación de Mandato** y/o Consulta Popular de manera simultánea con los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022”.

El presente documento se propone en virtud que, el pasado 10 de noviembre, mediante acuerdo INE/CG1646/2021, el Consejo General del INE modificó los *Lineamientos de la Revocación de Mandato*, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-415/2021 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En los lineamientos se modificaron diversos periodos y plazos que tendrán impacto en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de Revocación de Mandato (PIMDCyCE), lo que trae como consecuencia la necesidad de ajustar los plazos establecidos en la ECAE 2021-2022, para facilitar las actividades de los órganos desconcentrados durante la operación en campo.

Por lo anterior, en observancia al punto séptimo del citado acuerdo que a la letra dice:

“En su caso, de llevarse a cabo el proceso de Revocación de Mandato, se instruye a la DECEyEC y a la DEOE, en el ámbito de su competencia, propongan a la COTSPeL 2021-2022, los ajustes, medidas, modificaciones operativas y de ejecución necesarias para la realización de las actividades derivadas de la implementación de la ECAE 2021-2022, así como las relacionadas con el sorteo del

mes, la primera y segunda insaculación y las correspondientes etapas de capacitación electoral”.

La aprobación de las *Precisiones complementarias a la ECAE para los procesos electorales locales 2021-2022*, tiene como propósito actualizar las actividades y modificar algunos de los periodos de ejecución de las actividades establecidas en la ECAE 21-22 con el fin de armonizar los Procesos Electorales Locales, con un eventual ejercicio de revocación de mandato, abonando a la calidad y eficiencia del procedimiento de IMDC y CE.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Recomendaciones para las y los VCEyEC

Local

- Revisar de manera minuciosa con las y los VCEyEC Distritales, las nuevas fechas de ejecución de cada procedimiento del PEL, a fin de evitar un empalme con alguna otra actividad de la posible Revocación de Mandato.
- Tener en cuenta medidas correctivas y/o urgentes durante el PEL en aquellos Distritos Electorales que así lo requieran o avisar con tiempo si es necesario apoyo adicional.

Distrital

- Revisar de manera minuciosa las nuevas fechas de ejecución de cada procedimiento del PEL, a fin de prever un empalme con alguna otra actividad de la posible Revocación de Mandato.
- Llevar un doble control, en caso de ser necesario, en el trabajo del personal (SE, CAE, Validadores/as, Técnicos/as Electorales y de Voz y Datos) para ambos procesos, a través de tareas, metas y roles muy bien definidos.
- Cuidar el ingreso de datos en los sistemas informáticos correspondientes (PEL o RM), en caso de que ambos procesos se ejecuten paralelamente.
- Tener en cuenta medidas correctivas y/o urgentes durante el PEL en aquellas ARE o secciones electorales que así lo requieran o avisar con tiempo si es necesario apoyo adicional.

¿Cuáles son las Precisiones Complementarias a la ECAE 2021-2022 para los Procesos Electorales Locales en las entidades de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas?

Este documento establece las precisiones a seguir en materia de IMDC y Capacitación Electoral que deberán considerarse puntualmente por las JLE y JDE con PEL, considerando en todo momento que la dirección **orgánica** la establecerá la ECAE 2021-2022 y la **operativa** las PRECISIONES COMPLEMENTARIAS.

Conforme a lo establecido en la ECAE 2021-2022 se contemplan siete líneas estratégicas, de las cuales sólo tendrán un impacto operativo y para efectos de las PRECISIONES OPERATIVAS, las siguientes:

1. Integración de Mesas Directivas de Casilla.
2. Contratación de las y los SE y CAE (con redefinición parcial de procedimientos).
3. Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).

Es importante señalar que las demás líneas estratégicas no tienen impactos sustantivos en la operación: por lo que tanto las JLE como las JDE determinarán los tiempos de operación de acuerdo con la dinámica desarrollada en cada órgano.

Precisiones complementarias a la línea estratégica 1 “Integración de Mesas Directivas de Casilla

Primera Etapa para la IMDC

La visita, notificación y capacitación electoral (sensibilización) a las y los ciudadanos sorteados se llevará a cabo de manera simultánea y/o paralela, **del 9 de febrero al 3 de abril de 2022**. Esta fase se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la ECAE aprobada para el PEL 2021-2022, en el apartado “Primera etapa de capacitación electoral”, página 20 del PIMDCyCE 2021-2022.

Designación de las y los FMDC y Segunda Etapa de Capacitación

La segunda etapa de capacitación electoral se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la ECAE aprobada para el PEL 2021-2022, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el capítulo “Segunda etapa de capacitación electoral a las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla”, página 60, del PIMDCyCE 2021-2022 y considerando las particularidades siguientes:

Integración del Listado de las y los ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las Mesas Directivas de Casilla

La integración de este importante listado se realizará del 9 de febrero al 3 de abril de 2022 y se capturará y actualizará en el Sistema de Primera Insaculación del Multisistema ELEC la información de las personas atendidas por las y los CAE (capacitados y no capacitados) con base en la evaluación imparcial y objetiva que señala el artículo 254, párrafo 1, inciso f) del LGIPE.

Una vez elaborado el “Listado de ciudadanos/as que cumplen con los requisitos legales para integrar las Mesas Directivas de Casilla”, este listado deberá ser entregado el **4 de abril de 2022** a las y los SE y CAE, con objetivo de constatar que la información corresponde a los registros efectuados y así tener plena certeza que los datos inscritos en el sistema son los correctos. En caso que se encuentre alguna

omisión o error, estos se corregirán inmediatamente. El **5 de abril de 2022** la o el VE Distrital entregará a los miembros del Consejo Distrital respectivo, el “Listado de ciudadanas/os que cumplen con los requisitos legales para integrar las Mesas Directivas de Casilla”, para su conocimiento.

Segunda etapa de capacitación electoral a las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla

La segunda etapa de capacitación electoral de las y los FMDC se llevará a cabo del **15 de abril al 4 de junio de 2022** de forma simultánea y/o paralela al acto protocolario de entrega de nombramientos y toma de protesta.

Entrega de nombramientos y toma de protesta

Del **15 de abril al 4 de junio de 2022**, de conformidad con el artículo 254, párrafo 1, inciso h) de la LGIPE, los Consejos Distritales, a través de las y los CAE, notificarán personalmente a las y los ciudadanos que fueron designados FMDC, entregándoles su respectivo nombramiento; en ese momento se les tomará la protesta de ley establecida en el artículo 88 de la LGIPE, incluida en el formato del propio nombramiento.

Sustitución de funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla

El artículo 254, numeral 3 de la LGIPE, estipula que en caso de sustituciones de FMDC, las JDE deberán informar de las mismas a las y los representantes de los partidos políticos en forma detallada y oportuna. El periodo para realizar dichas sustituciones será a partir del **15 de abril y hasta un día antes de la Jornada Electoral**.

Esta fase se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la ECAE aprobada para el PEL 2021-2022.

Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE

La integración de la ECAE 2021-2022 contempló el procedimiento administrativo para seleccionar al personal temporal que desempeñará las funciones de SE y CAE en las seis entidades que celebrarán comicios en 2022.

Por lo anterior, como parte de los documentos anexos de la ECAE 2021-2022, la DECEyEC diseñó el Manual de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE (Manual), figuras que acompañarán a las y los ciudadanos sorteados en la IMDC.

El diseño del Manual atendió a la yuxtaposición de dos ejercicios democráticos en el año 2022: por un lado, la celebración del PEL 2021-2022 en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas; por el otro, la eventual procedencia de la Revocación de Mandato del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el propósito de cubrir las vacantes de SE y CAE del PEL 2021-2022 y las correspondientes para una eventual Revocación de Mandato en las entidades enumeradas previamente, se estableció un modelo de recontractación que reconociera la experiencia y el desempeño de las y los aspirantes que participaron durante el Proceso Electoral (concurrente) 2020-2021 como SE y CAE, mismo que se complementa con el procedimiento de reclutamiento y selección.

No obstante, para generar mayor eficiencia en los procedimientos para la contratación de SE y CAE durante la convergencia de los dos ejercicios democráticos mencionados, en el presente documento se enuncian una serie de modificaciones en los plazos establecidos para el desarrollo de las actividades que integran el modelo señalado líneas arriba.

El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación se plantea como una actividad complementaria al esquema de recontractación para cubrir las vacantes de SE y CAE para el PEL 2021-2022, además de ser la base para contar con aspirantes que funjan como dichas figuras en una eventual Revocación de Mandato. En este aspecto y de conformidad con lo establecido en el Manual, las JDE iniciaron su

implementación el 01 de noviembre del presente, sin embargo, a continuación se detalla la ampliación de plazos para el desarrollo de cada una de las etapas que integran el procedimiento.

Difusión de la convocatoria

La actividad correspondiente a la difusión de la **Convocatoria** —a través de la cual las JDE darán a conocer de manera genérica las actividades que efectuarán estas figuras durante la IMDC y MEC, además de informar sobre los requisitos legales y administrativos a cubrir por la ciudadanía con base en lo establecido en el Manual—, se llevará a cabo en el periodo siguiente:

Del 01 de noviembre de 2021 al 03 de enero de 2022

Registro de aspirantes, recepción documental y cápsula de inducción

Con base en lo establecido en el Manual, la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE correspondiente al PEL, podrá hacerlo de manera personal o con apoyo de las JDE a través del sistema de registro en línea. Asimismo, para continuar con su participación es necesario que adjunten la documentación establecida en la Convocatoria y visualicen la Cápsula de inducción por medio del sistema antes señalado con el objetivo de acceder a la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

En atención al párrafo anterior, las y los aspirantes podrán realizar tales actividades en el periodo siguiente:

Del 01 de noviembre de 2021 al 03 de enero de 2022

NOTA: Las personas aspirantes podrán subsanar las inconsistencias presentes en la documentación que adjunten en el sistema de registro en línea en el periodo establecido para el registro de aspirantes y la recepción documental.

Revisión documental

La participación de las JDE durante el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE es de gran relevancia para la óptima implementación. Al respecto, el Manual establece que el personal de los órganos desconcentrados tiene como responsabilidad verificar que la documentación compartida por las personas aspirantes a través del sistema de registro en línea cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria para proceder a su validación.

El periodo establecido para que el personal de las JDE dé cumplimiento a esta actividad es el siguiente:

Del 01 de noviembre de 2021 al 05 de enero de 2022

Examen de conocimientos, habilidades y actitudes

La Dirección de Capacitación Electoral, adscrita a la DECEyEC, será responsable de elaborar los contenidos del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes en formato digital para posteriormente remitirlos a las JLE en la fecha siguiente:

15 de diciembre de 2021

Por su parte, la reproducción de este instrumento por parte de las JLE y la distribución a las correspondientes JDE se efectuará en el periodo siguiente:

Del 16 al 23 de diciembre de 2021

Es importante enfatizar que los exámenes que se reproduzcan quedarán bajo resguardo de la o el Vocal Ejecutivo Local o Distrital.

Captura de sedes aplicación Examen y Entrevista

Las JDE deberán registrar las sedes para la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes y la Entrevista en el MULTISISTEMA ELE2022 en la siguiente fecha:

05 de enero de 2022

La aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes se efectuará en dos fechas con horarios diferenciados en armonía con lo establecido en el Manual, a fin de salvaguardar la confidencialidad de los instrumentos que se envíen a las JDE.

Las fechas y horarios establecidos para la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes serán los siguientes:

| 08 de enero de 2022 | 09 de enero de 2022 |
|---------------------|---------------------|
| 10:00 a 12:00 hrs. | 10:00 a 12:00 hrs. |
| 13:00 a 15:00 hrs. | 13:00 a 15:00 hrs. |
| 16:00 a 18:00 hrs. | |

Es importante señalar que las JDE deberán agotar los horarios correspondientes al 08 de enero de 2022 en estricto orden de prelación y de manera excepcional los del 09 de enero de 2022 en caso de ser necesario por el número de personas aspirantes.

La aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes se efectuará a través de dos modalidades: en línea, en sitio (sedes determinadas por las JDE) y de manera presencial (formatos impresos). En este aspecto, el pasado 09 de noviembre

la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COSTPEL) aprobó la Guía para la aplicación del Examen en Línea y Entrevista a distancia (Guía), con el propósito de establecer las directrices para la implementación del instrumento en modalidad en línea. Los horarios señalados en la Guía se alinearán a los señalados en el presente documento.

Por su parte, la aplicación del instrumento a través de formatos impresos atenderá a lo establecido en el apartado correspondiente del Manual, en los plazos siguientes.

NOTA: La calificación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes se llevará a cabo el 08 y 09 de enero de 2022, de acuerdo con las fechas de aplicación de cada Distrito Electoral.

Finalmente, la publicación de resultados del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes en los estrados de las JDE deberá efectuarse en la fecha siguiente:

10 de enero de 2022

Entrevista

Las personas aspirantes que, derivado de la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes, obtengan una calificación aprobatoria (6.000) y que de acuerdo con lo establecido por las JDE sean consideradas para participar en las entrevistas para ocupar un cargo de SE y CAE, serán requeridas en los periodos siguientes:

SE: Del 10 al 14 de enero de 2022

CAE: Del 15 al 21 de enero de 2022

Designación y publicación de resultados por parte del Consejo Distrital

Una vez completada la etapa de reclutamiento y selección de SE y CAE, se procederá a la designación y publicación de resultados por parte de los Consejos Distritales. La actividad se realizará en la fecha siguiente:

24 de enero de 2022

Periodo de contratación

Finalmente, debido a las modificaciones en los plazos de implementación del Manual, el periodo de contratación de las figuras de SE y CAE durante el PEL 2021-2022 será el siguiente:

SE: Del 25 de enero al 19 de junio de 2022

CAE: Del 01 de febrero al 19 de junio de 2022

NOTA: El periodo para la emisión de nuevas convocatorias será del 24 de febrero al 25 de mayo de 2022.

Evaluación de desempeño SE y CAE

Los periodos para llevar a cabo las evaluaciones para cada una de las figuras serán los siguientes:

SE: Del 25 de enero al 19 de junio de 2022

CAE: Del 01 de febrero al 19 de junio de 2022

En la última sesión que cada Consejo Distrital celebre en el mes de junio de 2022, se informará al Consejo Distrital sobre el resultado de la evaluación de las actividades desarrolladas por las y los SE y CAE.

Precisiones al Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)

Para eficientar la operación de la ECAE 2021-2022, y en concordancia con los ajustes en las fechas del operativo en campo, se modifican los periodos de realización de los talleres y cursos virtuales dirigidos a las figuras involucradas en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en los términos que a continuación se señalan:

Programa de capacitación a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Talleres presenciales

Se ajustan los periodos para su impartición, para quedar de la siguiente manera:

| Talleres presenciales | | |
|--|--------------------|---------------------------|
| <i>Primera etapa</i> | | |
| Talleres | Figura a capacitar | Nuevo periodo |
| Taller para las y los Supervisores Electorales | SE | 25 al 31 de enero de 2022 |
| Taller para SE y CAE: primera etapa | Ambas figuras | 1 al 8 de febrero de 2022 |
| <i>Segunda etapa</i> | | |
| Taller para SE y CAE: segunda etapa | Ambas figuras | 6 al 14 de abril de 2022 |

Cursos virtuales para SE y CAE

El *Curso para las y los Supervisores Electorales* estará disponible en la plataforma virtual a partir de la fecha de inicio del periodo de contratación de estas figuras, que será el 25 de enero. Los dos cursos dirigidos a CAE, *Primera Etapa* y *Manejo y superación de objeciones*, lo estarán a partir del 1 de febrero, que es su fecha de ingreso.

La DECEyEC determinará la fecha de cierre en la plataforma de estos cursos en función de las sustituciones que se presenten y la rotación de las y los SE y CAE durante el inicio de su periodo de contratación.

El *Curso para SE y CAE: segunda etapa* no tendrá modificación.

Consideraciones para la planeación de los talleres a SE y CAE

- Derivado de que se espera que un porcentaje importante de las y los SE y CAE que participarán en los PEL 2021-2022 sean por recontractación de figuras que participaron en el proceso electoral anterior, se buscará favorecer la capacitación en cascada, es decir, que las y los SE con experiencia apoyen a las vocalías de la JDE en la capacitación a las y los CAE, tal y como lo contempla el Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular) aprobado en la ECAE 2021-2022.
- Dependiendo del número de figuras recontractadas a capacitar por grupo, las JDE podrán definir ajustes en los tiempos a destinar para cada tema, siempre y cuando se contemple al menos un repaso breve de todas las temáticas contenidas en este Programa.
- En los casos en que las características de los espacios para impartir los talleres lo permitan y dependiendo de las condiciones sanitarias que prevalezcan en los municipios en el periodo en que estos se realicen, se podrán conformar grupos más amplios (de hasta 25 personas), siempre y cuando se asegure la sana distancia y las condiciones para que todas las personas asistentes puedan tener una activa participación.
- Contemplar en la planeación de los talleres la posibilidad establecida en la ECAE 2020-2021 de impartir algunos temas en modalidad a distancia utilizando herramientas de videoconferencias como son Zoom, Teams, video llamadas de WhastApp, entre otras, para lo cual se deberán considerar las recomendaciones señaladas en el Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular) aprobado en la ECAE 2021-2022.
- La anterior disposición aplica únicamente para la impartición de los temas considerados en los talleres presenciales.
- A efecto de facilitar la impartición de los talleres a SE y CAE, en caso de que se realice la revocación de mandato, podrán impartirse algunos temas de

manera conjunta en las sedes y fechas en que sea posible hacerlos coincidentes, diferenciando las temáticas que por la naturaleza de cada proceso son distintas.

- En caso de que se realice la revocación de mandato, en los distritos en los cuales por sus características sea necesario brindar los talleres a SE y CAE en más de tres sedes, geográficamente alejadas, se deberá priorizar la realización de los talleres a quienes se encuentren en ARE urbanas y más cercanas a las cabeceras distritales, para que inicien el operativo en campo en la nueva fecha establecida, brindándose la flexibilidad de complementar la capacitación en las sedes más alejadas, en un periodo de tiempo más amplio.
- Una vez que las JLE realicen la planeación de los talleres de capacitación en coordinación con cada Distrito de la Entidad, deberán remitirla a la Dirección de Capacitación Electoral mediante correo electrónico a la cuenta capacitacion.electoral@ine.mx

Programa de capacitación a las y los ciudadanos sorteados

Respecto a la capacitación de la ciudadanía sorteada, se realiza el siguiente ajuste:

| Capacitación | Periodo |
|---|---------------------------------------|
| Capacitación a las y los ciudadanos sorteados | 09 de febrero al 03 de abril de 2022. |

Programa de capacitación a las y los funcionarios de casilla

Derivado de la modificación al periodo de segunda etapa de capacitación, se realizan los siguientes ajustes a las fechas de capacitación de las y los funcionarios de casilla:

| Capacitación | Periodo |
|---|-------------------------------------|
| Capacitación a funcionarios/as de casilla: La Jornada Electoral (presencial y virtual) | 15 de abril al 04 de junio de 2022. |
| Simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral | 15 de abril al 04 de junio de 2022. |

Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo

Respecto del documento de Criterios *para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo* se mantienen las fechas de entrega y los periodos de validación aprobados en la ECAE 2021-2022.

Precisiones a los periodos de ejecución y captura de los Controles de calidad

El Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, en el Anexo 01 proporciona el Lineamiento de Control de calidad y Seguimiento a la aplicación de los procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE; Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, con el objetivo de contribuir a la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos en los manuales, programas y lineamientos de la ECAE 2021-2022 y proporcionar información del avance de cada una de las etapas de la IMDCyCE.

Para cumplir dicho objetivo se establecen 18 Controles de calidad (11 en gabinete, 5 en campo y 2 gabinete y campo) que realizarán las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD a los procedimientos establecidos en la ECAE 2021-2022, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- 8 en los procedimientos de reclutamiento y selección de las y los SE y CAE, anexos 19.1 y 19.2 del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE.
- 6 en los procedimientos de IMDC, anexos 1.1 y 1.2 del PIMDCyCE.
- 4 en la Capacitación Electoral, anexo 1 y 2 del PCE.

Estos controles de calidad presentan precisiones a los periodos de ejecución, captura (en el Multisistema ELEC2022) y cumplimiento de los Controles de calidad. Es necesario resaltar que, las metas y procedimientos establecidos en las Guías de Control de calidad presentadas en los manuales y programas de la ECAE 20201-2022, no sufren cambios o modificaciones.

A continuación, se presentarán las precisiones y cambios de fechas de cada uno de los Controles de calidad de los documentos de la ECAE 2021-2022.

Precisiones a los periodos de ejecución y captura de los Controles de calidad del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de SE y CAE

Las actividades de Control de calidad del reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, que llevarán a cabo las JLE, CL y CD se integran por los anexos 19.1 y 19.2 del Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, en los cuales se ajustarán periodos de ejecución y captura en el Multisistema ELEC 2022, como se muestra en la tabla siguiente:

| No | Nombre del Control de calidad | Figura | Periodos | ECAE 2021-2022 | | Ajustes en fechas a ECAE 2021-2022 | |
|----|--|-------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | | | | Del | Al | Del | Al |
| 1 | Revisión documental | JLE/CL y CD | Ejecución | 1 de noviembre de 2021 | 30 de noviembre de 2021 | 01 de noviembre de 2021 | 05 de enero de 2022 |
| | | | Captura | 1 de noviembre de 2021 | 2 de diciembre de 2021 | 01 de noviembre de 2021 | 07 de enero de 2022 |
| 2 | Plática de inducción en línea | JLE/CL y CD | Ejecución | 1 de noviembre de 2021 | 30 de noviembre de 2021 | 01 de noviembre de 2021 | 03 de enero de 2022 |
| | | | Captura | 1 de noviembre de 2021 | 2 de diciembre de 2021 | 01 de noviembre de 2021 | 05 de enero de 2022 |
| 3 | Captura de sedes y aplicación del examen | JLE/CL y CD | Ejecución | Meta 1: 19 de noviembre de 2021 | Meta 1: 01 de diciembre de 2021 | Meta 1: 05 de enero de 2022 | |
| | | | | Meta 2: 4 de diciembre de 2021 | Meta 2: 5 de diciembre de 2021 | Meta 2: 08 de enero de 2022 | Meta 2: 09 de enero de 2022 |
| | | | Captura | Meta 1: 19 de noviembre de 2021 | Meta 1: 03 de diciembre de 2021 | Meta 1: 05 de enero de 2022 | Meta 1: 07 de enero de 2022 |
| | | | | Meta 2: 4 de diciembre de 2021 | Meta 2: 7 de diciembre de 2021 | Meta 2: 08 de enero de 2022 | Meta 2: 11 de enero de 2022 |
| 4 | Calificación del examen | JL/CL | Ejecución | 4 de diciembre de 2021 | 5 de diciembre de 2021 | 08 de enero de 2022 | 09 de enero de 2022 |
| | | | Captura | 4 de diciembre de 2021 | 7 de diciembre de 2021 | 08 de enero de 2022 | 11 de enero de 2022 |
| 5 | Captura de los resultados del examen | JLE/CL y CD | Ejecución | 4 de diciembre de 2021 | 5 de diciembre de 2021 | 08 de enero de 2022 | 09 de enero de 2022 |
| | | | Captura | 4 de diciembre de 2021 | 7 de diciembre de 2021 | 08 de enero de 2022 | 11 de enero de 2022 |

| No | Nombre del Control de calidad | Figura | Periodos | ECAE 2021-2022 | | Ajustes en fechas a ECAE 2021-2022 | |
|----|--|-------------|-----------|--|--|---|---|
| | | | | Del | Al | Del | Al |
| 6 | Captura de los resultados de la entrevista | JLE/CL y CD | Ejecución | SE: 7 de diciembre de 2021 CAE: 14 de enero de 2022 | SE: 13 de diciembre de 2021 CAE: 21 de enero de 2022 | SE: 10 de enero de 2022 CAE: 15 de enero de 2022 | SE: 14 de enero de 2022 CAE: 21 de enero de 2022 |
| | | | Captura | SE: 7 de diciembre de 2021 CAE: 14 de enero de 2022 | SE: 15 de diciembre de 2021 CAE: 23 de enero de 2022 | SE: 10 de enero de 2022 CAE: 15 de enero de 2022 | SE: 16 de enero de 2022 CAE: 23 de enero de 2022 |
| 7 | Evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE | JL/CL | Ejecución | 11 de junio de 2022 | 14 de junio de 2022 | 19 de junio de 2022 | 22 de junio de 2022 |
| | | | Captura | 11 de junio de 2022 | 16 de junio de 2022 | 19 de junio de 2022 | 24 de junio de 2022 |
| 8 | Conformación y designación de ARE y ZORE | JLE/CL y CD | Ejecución | <u>Meta 1</u> Periodo 1: 30 de noviembre de 2021 Periodo 2: 2 de enero de 2022 | <u>Meta 1</u> Periodo 1: 10 de diciembre de 2021 Periodo 2: 8 de enero de 2022 | Meta 1 Sin ajustes | |
| | | | | <u>Meta 2</u> Periodo SE: 14 de diciembre de 2021 Periodo CAE: 21 de enero de 2022 | <u>Meta 2</u> Periodo SE: 15 de diciembre de 2021 Periodo CAE: 22 de enero de 2022 | | |
| | | | Captura | Meta 1 Periodo 1: 30 de noviembre de 2021 Periodo 2: 2 de enero de 2022 | <u>Meta 1</u> Periodo 1: 12 de diciembre de 2021 Periodo 2: 10 de enero de 2022 | Meta 1 Sin ajustes | |
| | | | | <u>Meta 2</u> Periodo SE: 14 de diciembre de 2021 Periodo CAE: 21 de enero de 2022 | <u>Meta 2</u> Periodo SE: 17 de diciembre de 2021 Periodo CAE: 24 de enero de 2022 | | |

Precisiones a los periodos de ejecución y captura de los Controles de calidad del PIMDCyCE

Las actividades de Control de calidad que realizarán las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD a los procedimientos de integración de Mesas Directivas de Casillas durante la primera y segunda etapa de capacitación, se indican en los anexos 1.1 y 1.2 del PIMDCyCE y, cuentan con los siguientes ajustes a los periodos de ejecución y captura en el Multisistema ELEC 2022:

| No | Nombre del Control de calidad | Figura | Periodos | ECAE 2021-2022 | | Ajustes en fechas a ECAE 2021-2022 | |
|----|--|-----------------|-----------|--|--|---|---|
| | | | | Del | Al | Del | Al |
| 1 | Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) | JLE/CL y CD | Ejecución | JLE/CL - 16 de enero de 2022 CD - 02 de enero de 2022 | JLE/CL - 23 de enero de 2022 CD - 10 de enero de 2022 | Sin ajustes | |
| | | | Captura | JLE/CL - 16 de enero de 2022 CD - 02 de enero de 2022 | JLE/CL - 28 de enero de 2022 CD - 15 de enero de 2022 | Sin ajustes | |
| | | | Ejecución | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 26 de marzo de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 de febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 03 de abril de 2022 |
| | | | Captura | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 de febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 31 de marzo de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 de febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 08 de abril de 2022 |
| 2 | Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita (SCPRV) | JLE/CL y CD | Ejecución | JLE/CL - 16 de enero de 2022 CD - 02 de enero de 2022 | JLE/CL - 23 de enero de 2022 CD - 10 de enero de 2022 | Sin ajustes | |
| | | | Captura | JLE/CL - 16 de enero de 2022 CD - 02 de enero de 2022 | JLE/CL - 28 de enero de 2022 CD - 15 de enero de 2022 | Sin ajustes | |
| | | | Ejecución | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 de febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 26 de marzo de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 de febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 03 de abril de 2022 |
| | | | Captura | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 de febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 31 de marzo de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 09 de febrero de 2022 | JLE/CL/CD Adicionadas: 08 de abril de 2022 |
| 3 | Avance / seguimiento en la Visita, Notificación y Capacitación | JLE/CL y JDE/CD | Ejecución | 09 de febrero de 2022 | 26 de marzo de 2022 | 09 de febrero de 2022 | 29 de marzo de 2022 |
| | | | Captura | 09 de febrero de 2022 | 31 de marzo de 2022 | 09 de febrero de 2022 | 03 de abril de 2022 |
| 4 | Razones e impedimentos por | JLE/CL y | Ejecución | 09 de febrero de 2022 | 26 de marzo de 2022 | 09 de febrero de 2022 | 29 de marzo de 2022 |

| No | Nombre del Control de calidad | Figura | Periodos | ECAE 2021-2022 | | Ajustes en fechas a ECAE 2021-2022 | |
|----|--|-----------------|-----------|-----------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------|
| | | | | Del | Al | Del | Al |
| | las que la ciudadanía no participa | JDE/CD | Captura | 09 de febrero de 2022 | 31 de marzo de 2022 | 09 de febrero de 2022 | 03 de abril de 2022 |
| 5 | Avance / seguimiento en la entrega de nombramientos y capacitación | JLE/CL y JDE/CD | Ejecución | 09 de abril de 2022 | 30 de mayo de 2022 | 15 de abril de 2022 | 30 de mayo de 2022 |
| | | | Captura | 09 de abril de 2022 | 04 de junio de 2022 | 15 de abril de 2022 | 04 de junio de 2022 |
| 6 | Sustituciones de FMDC | JLE/CL y JDE/CD | Ejecución | 09 de abril de 2022 | 30 de mayo de 2022 | 15 de abril de 2022 | 30 de mayo de 2022 |
| | | | Captura | 09 de abril de 2022 | 04 de junio de 2022 | 15 de abril de 2022 | 04 de junio de 2022 |

Ajustes a los periodos de ejecución y captura de los Controles de calidad del Programa de Capacitación Electoral

Las actividades de Control de calidad que realizarán las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD a los procedimientos de capacitación electoral en la primera y segunda etapa, se indican en los anexos 1 y 2 del Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), los cuales tienen los siguientes ajustes a los periodos de ejecución y captura en el Multisistema ELEC 2022:

| No | Nombre del Control de calidad | Figura | Periodos | ECAE 2021-2022 | | Ajustes en fechas a ECAE 2021-2022 | |
|----|---|-----------------|-----------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| | | | | Del | Al | Del | Al |
| 1 | Taller para SE y CAE: Primera etapa | JLE/CL y CD | Ejecución | SE: 19 de enero de 2022 | SE: 23 de enero de 2022 | SE: 25 de enero de 2022 | SE: 31 de enero de 2022 |
| | | | Captura | SE: 19 de enero de 2022 | SE: 25 de enero de 2022 | SE: 25 de enero de 2022 | SE: 2 de febrero de 2022 |
| | | | Ejecución | SE y CAE: 26 de enero de 2022 | SE y CAE: 6 de febrero de 2022 | SE y CAE: 01 de febrero de 2022 | SE y CAE: 08 de febrero de 2022 |
| | | | Captura | SE y CAE: 26 de enero de 2022 | SE y CAE: 8 de febrero de 2022 | SE y CAE: 01 de febrero de 2022 | SE y CAE: 10 de febrero de 2022 |
| 2 | Taller para SE y CAE: Segunda etapa | JLE/CL y CD | Ejecución | 1 de abril de 2022 | 8 de abril de 2022 | 06 de abril de 2022 | 14 de abril de 2022 |
| | | | Captura | 1 de abril de 2022 | 10 de abril de 2022 | 06 de abril de 2022 | 16 de abril de 2022 |
| 3 | Calidad de la capacitación a funcionarios/as de casilla: La Jornada Electoral | JLE/CL y JDE/CD | Ejecución | 9 de abril de 2022 | 4 de junio de 2022 | 15 de abril de 2022 | 04 de junio de 2022 |
| | | | Captura | 9 de abril de 2022 | 6 de junio de 2022 | 15 de abril de 2022 | 06 de junio de 2022 |
| 4 | Simulacros y/o prácticas de la | JLE/CL y | Ejecución | 9 de abril de 2022 | 4 de junio de 2022 | 15 de abril de 2022 | 04 de junio de 2022 |

| | | | | | | | |
|--|-------------------|--------|---------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| | Jornada Electoral | JDE/CD | Captura | 9 de abril de 2022 | 6 de junio de 2022 | 15 de abril de 2022 | 06 de junio de 2022 |
|--|-------------------|--------|---------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|

Precisiones a los periodos de ejecución del Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Evaluación de las actividades desarrolladas por las y los SE y CAE del VMRE

La evaluación se realizará por la o el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital (VCEyEC Distrital) de manera diferenciada por figura, en un sólo periodo que comprenderá actividades de las dos etapas de capacitación electoral, los periodos de evaluación serán:

SE: Del 25 de enero al 19 de junio de 2022

CAE: Del 1 de febrero al 19 de junio de 2022

Cronograma de entrega de los Materiales Didácticos y de Apoyo para la Capacitación Electoral elaborados por el INE

| MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL ELABORADOS POR EL INE | | Fecha límite de entrega del material impreso por parte del OPL a la JLE | Fecha límite de entrega a la JDE |
|---|--|---|----------------------------------|
| 1 | Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral | 24-ene-2022 | 27-ene-2022 |
| 2 | Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral | 28-ene-2022 | 03-feb-2022 |
| 3 | Cuadríptico: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC | 28-ene-2022 | 03-feb-2022 |

| MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL ELABORADOS POR EL INE | | Fecha límite de entrega del material impreso por parte del OPL a la JLE | Fecha límite de entrega a la JDE |
|---|--|---|--|
| | Voto Postal | | |
| 4 | Cuadríplico: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC Voto Electrónico | 28-ene-2022 | 03-feb-2022 |
| 5 | Carta notificación | 01-feb-2022 | 04-feb-2022 |
| 6 | Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados (versión digital) | 01-feb-2022 | 04-feb-2022 |
| 7 | Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de MEC (versión digital) | 04-abr-2022 | 06-abr-2022 |
| 8 | Nombramiento de la y el funcionario de MEC | 04-abr-2022 | 06-abr-2022 |
| 9 | Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral | 04-abr-2022 | 06-abr-2022 |
| 10 | Diplomas para SE, CAE y FMEC | 04-may-2022 | 07-may-2022 |

Cronograma de entrega de los Materiales Didácticos y de Apoyo para la Capacitación Electoral elaborados por los OPL

| | MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL ELABORADOS POR LOS OPL | Fecha límite de entrega por parte de los OPL para revisión y validación a la JLE | Periodo de validación | | | Fecha límite de entrega a la JLE | Fecha límite de entrega a la Junta Distrital |
|---|--|--|-----------------------|---|-------------|----------------------------------|--|
| | | | Inicio | Fecha límite de entrega a la DECEyEC para revisión de visto bueno | Fin | | |
| 1 | Rotafolio de la Jornada Electoral Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero | 22-nov-2021 | 22-nov-2021 | 03-dic-2021 | 20-dic-2021 | 28-ene-2022 | 03-feb-2022 |
| 2 | Guía para la y el Funcionario de MEC Electrónica | 18-feb-2022 | 18-feb-2022 | 25-feb-2022 | 08-mar-2022 | 04-abril-2022 | 06-abril-2022 |
| 3 | El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Postal | 01-feb-2022 | 01-feb-2022 | 16-feb-2022 | 08-mar-2022 | 04-abril-2022 | 06-abril-2022 |
| 4 | Documentación y materiales muestra para los simulacros de la Jornada Electoral de MEC Postal | NO APLICA | | | | 04-abril-2022 | 06-abril-2022 |

Cronograma de validación de las Guías para la y el funcionario de MEC Postal

| Guía para la y el Funcionario de MEC Postal | | | | | | |
|---|--|-----------------------|--|-------------|-------------------------------|---|
| Entidad | Fecha límite de entrega por parte de los OPL | Periodo de validación | | | Fecha límite de entrega a JLE | Fecha límite de entrega a Junta Distrital |
| | | Inicio | Fecha límite de entrega a DECEyEC para revisión de visto bueno | Fin | | |
| Aguascalientes | 18 de febrero | 18 de febrero | 25 de febrero | 08 de marzo | 4 de abril | 6 de abril |
| Durango | 03 de febrero | 03 de febrero | 16 de febrero | 08 de marzo | 4 de abril | 6 de abril |
| Oaxaca | 03 de febrero | 03 de febrero | 16 de febrero | 08 de marzo | 4 de abril | 6 de abril |
| Tamaulipas | 14 de febrero | 14 de febrero | 20 de febrero | 08 de marzo | 4 de abril | 6 de abril |

Primera Etapa para la Integración de las MEC

La visita, notificación y capacitación electoral a la ciudadanía sorteada, se llevará a cabo de manera simultánea y/o paralela a la Primera Etapa de Capacitación de MDC. **9 de febrero al 3 de abril de 2022.**

El Taller para SE y CAE del VMRE de la Primera Etapa se llevará a cabo de forma presencial o presencial a distancia, entre el 1 y 8 de febrero 2022.

Segunda Etapa de Capacitación Electoral

La Segunda Etapa de Capacitación Electoral de las y los funcionarios de MEC Postal y Electrónica se llevará a cabo del **15 de abril al 4 de junio 2022.**

El Taller para SE y CAE del VMRE de la Segunda Etapa se llevará a cabo de forma presencial o presencial a distancia, entre el 6 y 14 de abril 2022.

Del **9 de febrero al 3 de abril de 2022** se capturará y actualizará el Sistema de Primera Insaculación del Multisistema ELEC2022 con la información registrada para llevar a cabo la evaluación imparcial y objetiva que señala el artículo 254, párrafo 1, inciso f) de la LGIPE.

Entre el 4 y 5 de abril de 2022 la o el Vocal Ejecutivo Distrital entregará a las y los miembros del CD respectivo, para su conocimiento, el Listado de Ciudadanas y Ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las MEC, para su conocimiento.

Entrega de nombramientos y toma de protesta

De conformidad con el artículo 254, párrafo 1, inciso h) de la LGIPE, **del 15 de abril al 04 de junio del 2022**, los CD, a través de las y los CAE, notificarán personalmente a las personas que fueron designadas funcionarias y funcionarios

de las MEC en sus modalidades de Voto Postal o Voto Electrónico por Internet, entregándoles su respectivo nombramiento, en ese momento se tomará la protesta de ley establecida en el artículo 88 de la LGIPE, incluida en el formato del propio nombramiento.

Sustitución de las y funcionarios de MEC

El “Listado de razones por las cuales se sustituye a las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla”, establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral de 2021-2022, será utilizado como referencia para definir los motivos de sustitución de las y los funcionarios de las MEC Postal y Electrónica del VMRE. El periodo para realizar dichas sustituciones será a partir del **15 de abril y hasta un día antes de la Jornada Electoral**.

Segunda Etapa de Capacitación Electoral a las y los FMEC

La Segunda Etapa de Capacitación Electoral de las y los funcionarios de MEC Postal y Electrónica se llevará a cabo del **15 de abril al 4 de junio de 2022**, de forma simultánea y/o paralela al acto protocolario de entrega de nombramientos y toma de protesta.

Capacitación Electoral a Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales

Las y los SE y CAE participantes en el VMRE deberán adquirir los conocimientos necesarios para poder desempeñar sus labores con las y los ciudadanos sorteados y funcionarias y funcionarios de MEC, para lo cual se contempla que una vez que reciban la capacitación con los temas de MDC impartida por la JDE, recibirán por parte de la DECEYEC dos talleres de capacitación electoral del VMRE en modalidad presencial o presencial a distancia, complementándose con la capacitación virtual para MDC.

Simulacros de la Jornada Electoral

Los simulacros se realizarán entre el **15 de abril y el 4 de junio de 2022**, con una duración mínima de dos horas, en las instalaciones de la JDE que fungirá como

centro de capacitación electoral, o se llevarán a cabo en otro lugar que permita la realización de las actividades correspondientes y que cumpla con las medidas sanitarias adecuadas para ello.

Prácticas de la Jornada Electoral

Las prácticas de la Jornada Electoral se realizarán del **15 de abril al 4 de junio de 2022**, siempre y cuando el número sea menor a cuatro participantes para MEC.

Precisiones a los periodos de ejecución y captura de los Controles de calidad

Los periodos establecidos para el Control de Calidad y Seguimiento se ajustarán de acuerdo con lo descrito en los apartados “Precisiones a los periodos de ejecución y captura de los Controles de calidad del PIMDCyCE” y “Ajustes a los periodos de ejecución y captura de los Controles de calidad del Programa de Capacitación Electoral”.

Cronograma de Actividades de Integración de MEC del VMRE, PEL 2021-2022

| ACTIVIDAD GENÉRICA | ACTIVIDAD ESPECÍFICA | PERIODO | |
|---|--|--------------------------------|---------------------|
| Periodo de contratación de SE y CAE | SE del VMRE | 25 de enero de 2022 | 19 de junio de 2022 |
| | CAE del VMRE | 1 de febrero de 2022 | 19 de junio de 2022 |
| SE y CAE | Primer taller de capacitación a SE y CAE VMRE | 1 al 8 de febrero de 2022 | |
| SE y CAE | Segundo taller de capacitación a SE y CAE VMRE | 6 al 14 de abril de 2022 | |
| Centros de Capacitación Electoral (CCE) | Operación de los CCE | 9 de febrero de 2022 | 4 de junio de 2022 |
| Sorteo del Mes | Sorteo del mes por parte del Consejo General del INE | En el mes de diciembre de 2021 | |

| ACTIVIDAD GENÉRICA | ACTIVIDAD ESPECÍFICA | PERIODO | |
|--------------------------------------|--|--------------------------------------|----------------------|
| Sorteo de La Letra | Sorteo de la letra por parte del Consejo General del INE | Entre el 1 y el 6 de febrero de 2022 | |
| Primera Insaculación | Corte de la Lista Nominal de Electores (DERFE) | 15 de enero de 2022 | |
| | UTSI entregará a la DECEyEC dos códigos de acceso al Multisistema ELEC2022 de Primera Insaculación por cada JDE | 10 de enero de 2022 | 31 de enero de 2022 |
| | Las y los VE y VCEyEC Distritales conservarán las claves de acceso, hasta la celebración de la Primera Insaculación | Hasta el 7 de febrero de 2022 | |
| | La DERFE entregará a la UTSI el Listado Nominal de electores para la preparación del sistema de Primera Insaculación | 17 de enero de 2022 | 21 de enero de 2022 |
| | Primera Insaculación | 7 de febrero de 2022 | |
| | Impresión, firma y ensobretado de las cartas-notificación | 7 de febrero de 2022 | 8 de febrero de 2022 |
| Primera Etapa de Capacitación | Visita, entrega de cartas-notificación y capacitación a ciudadanos/as sorteados/as (primera etapa de capacitación electoral) | 9 de febrero de 2022 | 3 de abril de 2022 |
| | Verificación de la primera etapa de capacitación electoral | 9 de febrero de 2022 | 3 de abril de 2022 |
| | Integración de la lista de ciudadanos/as que cumplen con los requisitos legales para integrar las MEC | 9 de febrero de 2022 | 3 de abril de 2022 |

| ACTIVIDAD GENÉRICA | ACTIVIDAD ESPECÍFICA | PERIODO | |
|---|---|------------------------------------|--------------------|
| Determinación del número de MEC a instalar | Aprobación del número de MEC a instalar | A más tardar el 7 de abril de 2022 | |
| Segunda Insaculación | Entrega al CD del listado de ciudadanos/as que cumplen con los requisitos legales para integrar las MEC | 4 y 5 de abril de 2022 | |
| | Segunda Insaculación y designación de FMEC | 8 de abril de 2022 | |
| Segunda Etapa de Capacitación | Entrega de nombramientos a FMEC | 15 de abril de 2022 | 4 de junio de 2022 |
| | Segunda etapa de capacitación a funcionarios/as de Mesa de Escrutinio y Cómputo, Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral | 15 de abril de 2022 | 4 de junio de 2022 |
| | Sustitución de funcionarios/as de MEC | 15 de abril de 2022 | 4 de junio de 2022 |
| | Verificación de la segunda etapa de capacitación electoral | 15 de abril de 2022 | 4 de junio de 2022 |
| | Primera publicación de las listas de ubicación de Local Único e integrantes de MEC | 15 de abril de 2022 | |
| | Segunda publicación de las listas de ubicación de Local Único e integrantes de MEC | 15 de mayo de 2022 | 25 de mayo de 2022 |
| | Aprobación por CL del listado de funcionariado de la Junta Local para las suplencias de las MEC del VMRE el día de la Jornada Electoral | A más tardar el 31 de mayo de 2022 | |

| ACTIVIDAD GENÉRICA | ACTIVIDAD ESPECÍFICA | PERIODO | |
|--|---|-----------------------------|------------------|
| | En su caso, tercera publicación de las listas de integrantes de MEC (día de la Jornada Electoral) | Hasta el 5 de junio de 2022 | |
| Jornada Electoral | Jornada Electoral | 5 junio 2022 | |
| Reconocimientos a Funcionarios/as | Entrega de reconocimientos a FMEC | 6 junio 2022 | 19 junio 2022 |

Cronograma de actividades PEL 2021-2022





